AYUDA PARA LA VIVIENDA



Estudiantes residentes en el sector privado





Usted es estudiante

Vive en una vivienda del sector privado

Seguramente puede recibir una ayuda para el alquiler

PRESENTAR EN LÍNEA SU SOLICITUD DE AYUDA AL ALQUILER

Previamente, tendrá que haber abierto una cuenta bancaria en Francia.

Necesitará también enviarnos:

- El contrato de residencia
- Su número de cuenta bancaria (que en Francia se conoce como "relevé d'identité bancaire" o "RIB")
- la prueba del importe de sus ingresos
- El certificado disponible en el servicio Cité-U de su Crous accesible desde el portal "MesServices"
 (http://messervices.etudiant.gouv.fr), sino, gracias por solicitar su residencia Crous
- Tendrá que someter una prueba de su identidad (documento nacional de identidad o pasaporte y acta de nacimiento)
 - Si es residente de la UE: un certificado de escolaridad y una copia de la tarjeta sanitaria europea,
 - Si es estudiante de fuera de la Unión Europea: una copia del permiso de residencia en vigor ("titre de séjour").
- Si necesita aportar pruebas documentales, la lista de los documentos necesarios aparecerá en la última página de su aplicación en Internet.

Antes de iniciar el procedimiento en línea, puede calcular el importe de su ayuda al alquiler en la sección "Les services en ligne: estimer vos droits" («Los servicios en línea: calcular sus derechos»)

Puede enviar estos documentos digitalizados a través de la página caf.fr, en la sección "Mi cuenta", o a través de la aplicación móvil app Caf-Moncompte ("Caf-Mi cuenta").



PLEASE NOTE

- Ud. no puede estar asociado con su arrendador (cualquier miembro de su familia), incluso aunque pasa por una agencia inmobiliaria.
- Su nombre debe aparecer en el contrato de arrendamiento
- Solicite la ayuda al alquiler nada más entrar en su nueva residencia.
- En principio, el derecho a una ayuda al alquiler comienza al mes siguiente de su instalación. Por
 ejemplo, si se muda en septiembre y realiza la solicitud al entrar, tendrá derecho a cobrar la ayuda
 al alquiler a partir del mes de octubre. Recibirá el primer pago de la ayuda al alquiler entre el 5 y el
 10 de noviembre.



Entrée dans le logement



Ouverture du droit ALE Caf

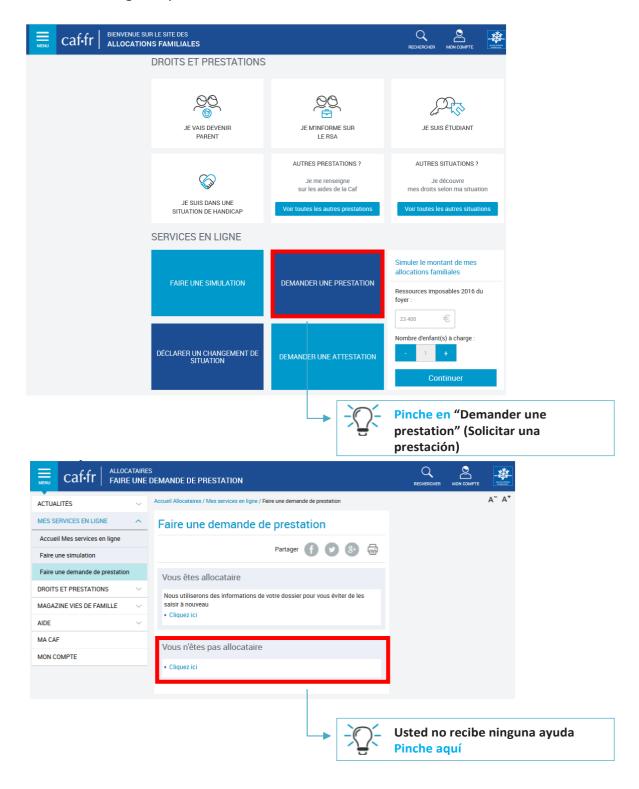


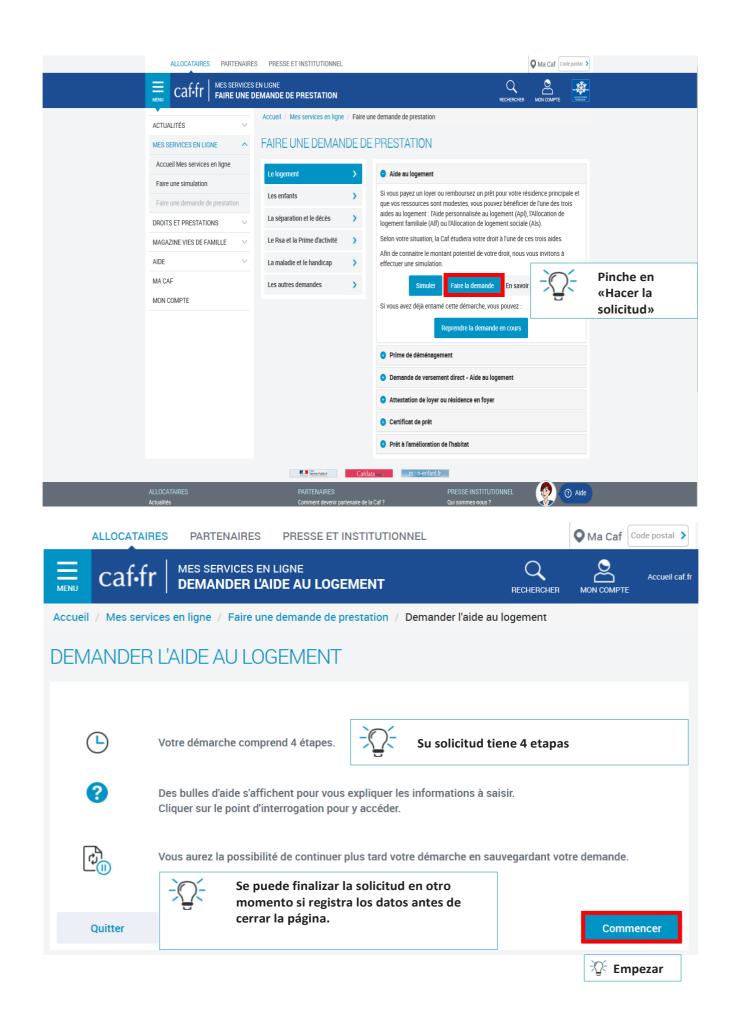
Paiement de l'ALE d'octobre entre le 5 et 10 novembre

REALIZAR LA SOLICITUD EN UNOS CLICS ES FÁCIL Y RÁPIDO EN CAF.FR

Si ya es beneficiario de alguna ayuda, diríjase a la sección "Mon compte" ("mi cuenta") para realizar los trámites.

Si aún no recibe ninguna ayuda:





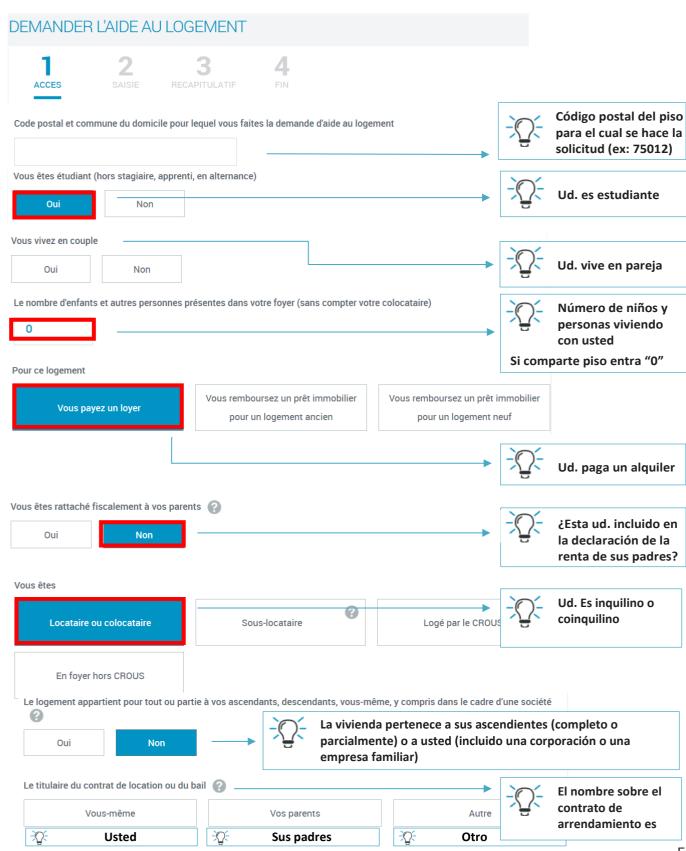
LAS ETAPAS DE LA SOLICITUD EN LINEA

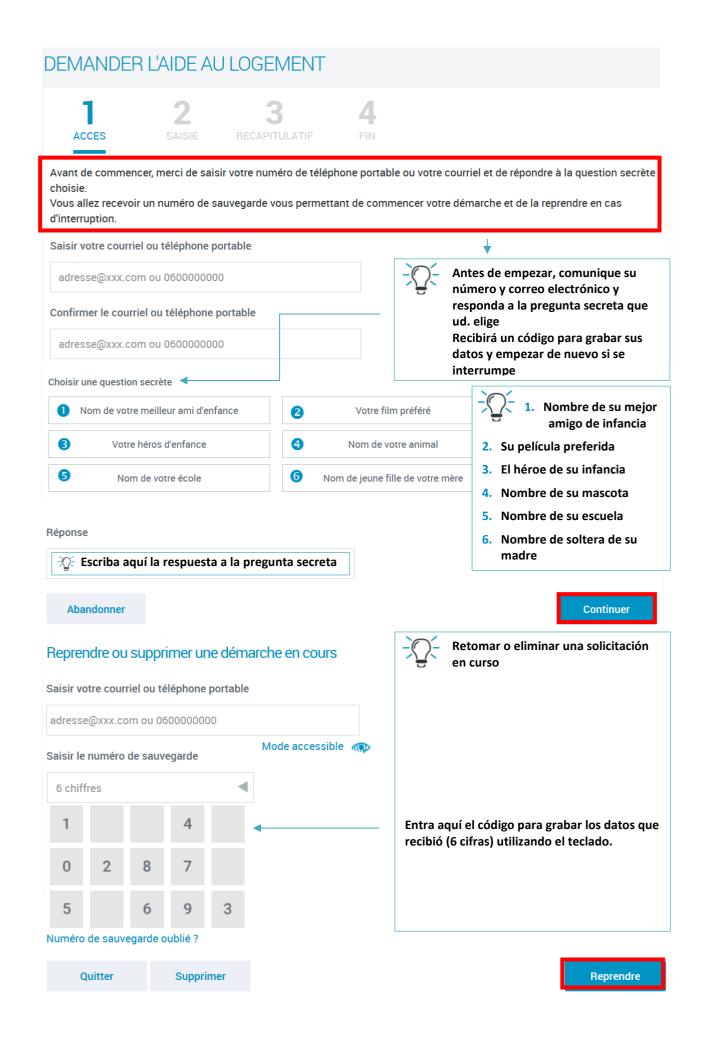
Etapa 1 Criterios de elegibilidad ("ACCES")

Complete las informaciones



Precisiones



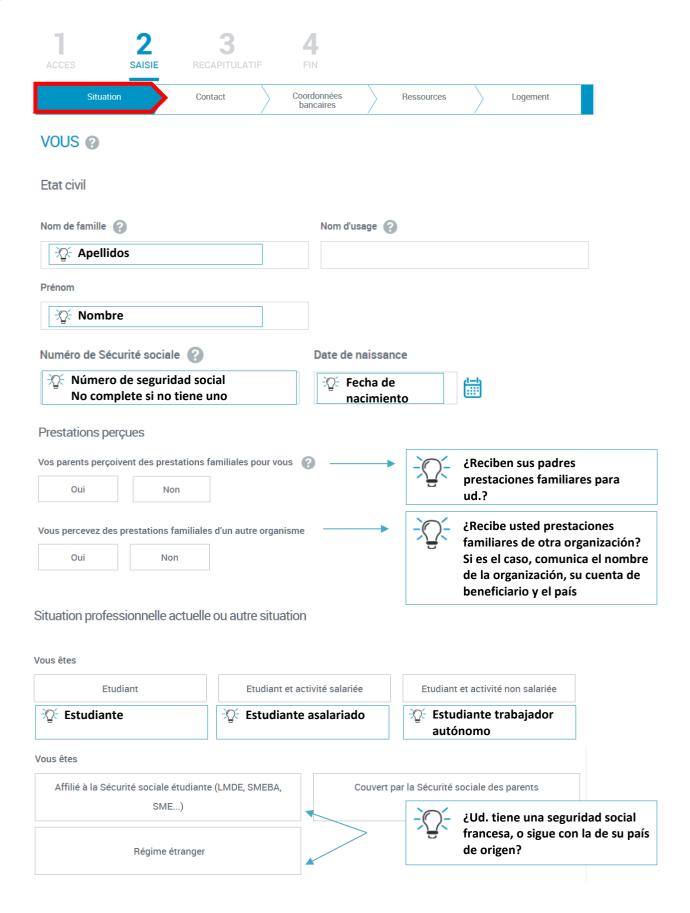


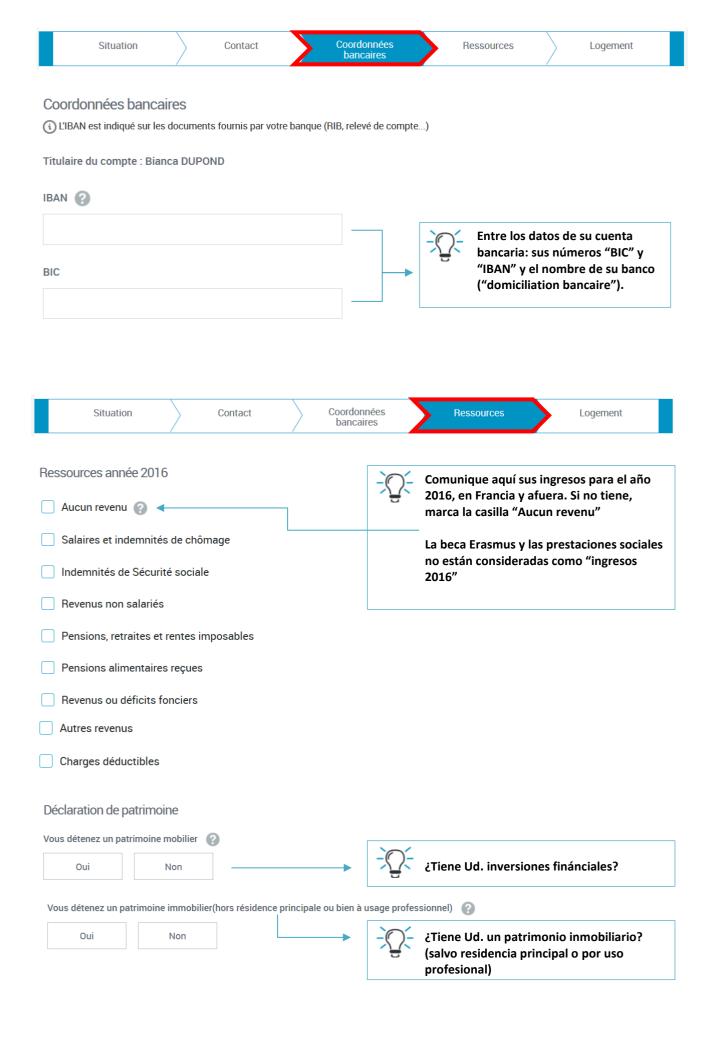
Etapa 2 "Entra sus datos" ("SAISIE")

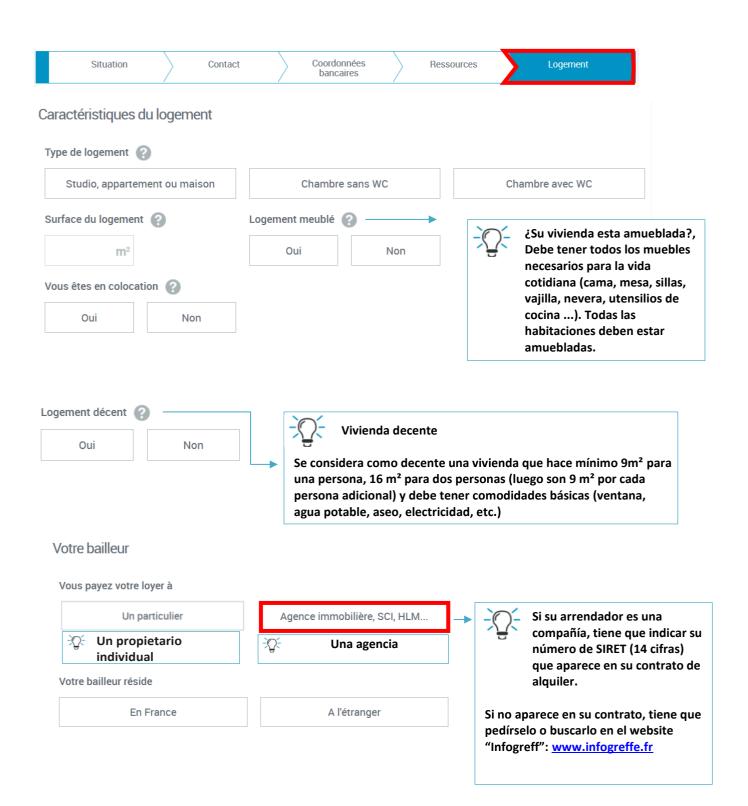
Complete sus datos en cuanto a su situación, su cuenta bancaria, sus ingresos y su vivienda.



Precisiones







Step 3 "RESUMEN" ("RECAPITULATIF")

1 2 3
ACCES SAISIE RECAPITULATIF F

Récapitulatif

- 1 Pour valider et transmettre votre déclaration, cliquer sur « Valider »
- 2 Pour modifier votre saisie, cliquer sur le 📝
- Pour abandonner, cliquer sur « Quitter »

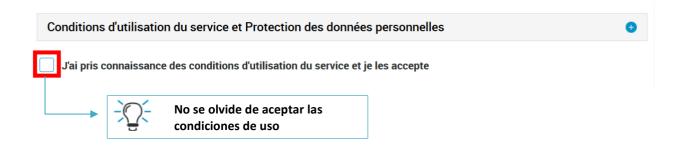


Resumen

- Para validar y enviar su solicitud pinche "valider"
- 🛂 Para modificar sus datos, pinche 📝
- 3. Para abandonar, pinche "quitter"
- Valide los datos que ha introducido para registrar su solicitud.
- Valide sus datos para registrar su solicitud.
- Transmita los eventuales justificantes solicitados.



Una precisión



Etapa 4 "FINALICE SU SILICITACIÓN" ("FIN")

Una vez que se haya validado su solicitud, se le asignará un número de beneficiario.

Podrá conectarse a "Mi cuenta" ("Mon compte") utilizando su número de beneficiario y su contraseña.

Le recomendamos que guarde el comprobante de su solicitud.



PARA SABER MAS

Si desea más información, visite **www.caf.fr**, nuestra página **Facebook "Caf-Logement Etudiants"** o llame al **0 810 29 29 (**de lunes a viernes, de 9h a 16h30, servicio 0,06 € / min. + Precio de la llamada).